

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

La Universidad Obrera Nacional como antecedente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Sagen Gil, Guillermo.

Cita:

Sagen Gil, Guillermo. (2007). *La Universidad Obrera Nacional como antecedente de la Universidad Tecnológica Nacional. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/101>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

TITULO DE LA PONENCIA: “LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL
COMO ANTECEDENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL”.

EXPOSITOR: LIC. GUILLERMO SAGEN GIL

JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA, TUCUMAN, 2007.

Introducción.

Este trabajo lejos de cancelar todo tipo de interés investigativo sobre la temática propuesta, pretende colaborar humildemente con un tema central de nuestra historia de la educación, el surgimiento de la Universidad Obrera durante el peronismo, entendido como antecedente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Nuestro objetivo nos obliga a trabajar con material escrito e incluso testimonial, de dos experiencias en principio diferentes. Una primera cuestión a tener en cuenta: la Universidad Tecnológica a diferencia de Universidad Obrera, aún existe en nuestro país, y por esto tal vez sea importante que evaluemos su recorrido a la luz de presentes y futuros desafíos para la misma.

Partiendo de esta certeza, es que trataremos de no arrojar un balance subjetivo sobre un análisis comparativo entre estas dos experiencias, para lo cual nos encontramos imposibilitados debido a la importancia que juega para estas experiencias el contexto histórico - político.

Nuestra propuesta comienza describiendo la organización de la educación técnica que propone el peronismo, un análisis de sus características fundamentales y las principales críticas que la oposición (en sus diversas variantes) efectuó sobre la manera en que concibió dicho gobierno a la enseñanza.

También nos planteamos describir el contexto histórico político que acogió al surgimiento de la Universidad Obrera, así como también trataremos de relatar los rasgos más importantes de la corta vida de dicha institución.

Por último, intentaremos distinguir las características más importantes de la transformación de la Universidad Obrera Nacional en Universidad Tecnológica Nacional, el proceso de normalización y elaboración de los documentos rectores de la nueva universidad, esbozando un pequeño balance de la situación de la formación universitaria técnica posterior a la caída del peronismo.

Con esta ponencia, trataremos humildemente de generar la apertura a una discusión sobre un hito fundamental en la formación universitaria argentina, lo que sin duda comprende un debate sobre para quienes producimos conocimiento hoy y bajo que tipo de características, cuestión clave en los procesos de desarrollo de países como el nuestro.

Breve reseña sobre la enseñanza técnica durante el peronismo.

Mucho se ha dicho y escrito sobre la importancia del surgimiento, durante el peronismo, de la universidad obrera nacional. Los análisis abarcan desde posturas que consideran a la misma como una herramienta al servicio de la demagogia peronista (este material es el más abundante), a los que por el contrario o desde otro nivel de análisis, sostienen que dicha gestación fue una conquista para la clase trabajadora en cuanto al acceso a un espacio que le había sido negado.

Lo que diferentes miradas o enfoques no dejan de bosquejar, es el punto de inflexión que significó la instauración de la universidad obrera en la profundización del debate en torno al rol que ocupa en un proyecto político las cuestiones relativas a la formación educativa por parte de círculos intelectuales, políticos y dirigenciales.

El gobierno peronista significó un corte decisivo con ciertas prácticas y medidas políticas que lo diferenciaron de gestiones de gobierno preliminares. La educación, fundamentalmente de la mano de obra disponible, no quedó exenta de dicha atmósfera y rápidamente se pusieron en marcha mecanismos de adecuación de las estructuras de formación educativa a los requerimientos de un cambio de modelo de acumulación que, resultante de un contexto internacional propicio, lanzó al país a las arenas de un profundo proceso de industrialización.

Además de los condicionantes o el contexto internacional, también debemos tener en cuenta la influencia que ejerció este proceso de industrialización en la mayoría de los países del cono sur.

Este transcurso ameritaba por parte de los respectivos gobiernos, la implementación de secretarías o andamiajes legales más firmes y concretos que reglamentaran y dieran respuestas culturales y educativas a estas nuevas etapas.

Brasil fue el primer país de nuestro continente que ya en 1942 promulgó una ley Orgánica de Educación Industrial, la cual generaba un organismo denominado SENAI (Servicio Nacional de Instrucción Industrial) cuya función estaba asignada a instrucción industrial.

Este sería el antecedente desde donde partirían los diferentes países de nuestro continente, de este modo surgirían posteriormente el SENA (Servicio Nacional de Enseñanza) en Colombia, el INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educativa) en Venezuela, en Chile la Comisión Nacional de formación vocacional y la Universidad Técnica del Estado,

el SENAT (Servicio Nacional de Formación y Trabajo Industrial) en Perú y por último en nuestro país la CNAOP (Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional).

Este organismo será la piedra angular en la constitución y reglamentación de la Universidad Obrera Nacional, aunque también sufrirá cambios en cuando a su alcance e incumbencia, con la caída del peronismo.

Lo cierto es que con la creación de CNAOP, el peronismo lograría diversificar o por lo menos plantear dos líneas bien diferenciadas en cuanto a formación laboral, ya que podíamos encontrar a una universidad bajo la égida del ministerio de educación y otra que, a través de la CNAOP, dependía del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Desde 1943 asistimos a un proceso de nacionalización y sacralización de las prácticas de enseñanza en todos los niveles, generando un proceso de ruptura con el transcurso liberal y laico que caracterizaba a la enseñanza anterior al peronismo.

Sumado a esto, debemos remarcar la necesidad del gobierno conducido por Perón de capacitar mano de obra en oficios orientados a la actividad industrial, fruto del proyecto que fundamentalmente en economía el peronismo representaba.

A la vez, la formación de tipo técnico, dependiente del ministerio de trabajo, posicionaba a las fuerzas sindicales como un factor con más poder todavía, ya que incluso las autoridades de los centros educativos técnicos de diferente tipo, debían tener como antecedente una carrera sindical sólida.

En síntesis, con la centralización y control del aparato pedagógico técnico fundamentalmente, el peronismo lograba un aditivo más para la obtención de esa paz pluriclasista que tanto anhelaba. Con la formación de tipo técnico, se beneficiaba el trabajador, el sindicato y también el empresario; todos en definitiva sacarían provecho de dicha propuesta.

Más allá de estas intenciones, las mismas se concretaron también con un flujo cada vez más importante de presupuesto en materia educativa, sobretodo en lo relativo a la construcción e infraestructura edilicia.

Abonando lo esgrimido, sostenemos junto con Rapoport que se *“amplió el grado de inclusión de los sectores sociales a la capacitación. La matrícula primaria se incrementó*

un 34% entre 1945 y 1955, mientras que la secundaria lo hizo en un 134%, destacándose el crecimiento de la matrícula en las escuelas industriales, que alcanzó un 220%”¹.

En el análisis de la constitución de 1949 resaltan los lineamientos educativos que se privilegiarían durante los dos gobiernos peronistas. En este sentido cobrarían fundamental importancia el desarrollo físico, el perfeccionamiento intelectual y social, la capacitación profesional, la formación integral del carácter, las virtudes personales, familiares y cívicas. El peronismo prestaría importancia en la unificación de la formación inicial y media de los jóvenes, estableciendo reformas en las políticas educativas anteriores que proponían un esquema diverso y especializado.

De esta manera se unificaron las Escuelas de Arte y Oficios, las Técnicas de Oficios y las Industriales, las cuales en adelante pasaron a denominarse Escuelas Industriales de la Nación.

La reorganización permitía el acceso por parte del alumno a un ciclo básico o de capacitación de tres años de duración, en donde desempeñaban un rol predominante las Escuelas de Arte y Oficios, un nivel medio o de perfeccionamiento a cargo de escuelas Técnicas de Oficios que luego de dos años otorgaban el título de experto en un oficio y finalmente un último ciclo superior o de especialización de tres años en donde de la mano de las Escuelas Industriales se obtenía un título de técnico en un oficio.

Cabe aclarar además, que la tarea de gobierno peronista también tuvo el interés de responder a aquellas demandas que no provenientes del rumbo netamente industrial al cual había asistido el país se intentaba responder “ *se implantaron cursos complementarios técnicos y humanísticos (...) de un año de duración para egresados de escuelas industriales regionales, ciclos básicos de bachillerato, magisterio y escuelas de comercio; humanísticos para los egresados de los cursos nocturnos (...) con el fin de impulsar la enseñanza técnica en el interior del país, se crearon la misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural para difundir la artesanía rural en le primer grado y en diversos oficios (...) las misiones de Cultura Rural y Doméstica tuvieron características similares pero estuvieron limitadas a la formación de la mujer en las artesanías rurales y quehaceres domésticos”².*

¹ Rapoport, Mario y colaboradores: “Historia Económica, política y social de la Argentina (1880 – 2000), Pág. 137, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 2000.

² Álvarez de Tomassone, Delia Teresita: “Universidad Obrera Nacional – Universidad Tecnológica Nacional, la génesis de una universidad (1948 – 1962)”, Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional, pág. 10.

En el orden legal, el decreto 14538 del 3 de junio de 1944 (que luego será refrendado e implementado como ley 12921 en 1946), es el que genera el puntapié inicial a una serie de medidas tendientes a reglamentar y formalizar el trato fraterno que Perón, aún desde cargos ministeriales, se proponía con la clase trabajadora.

Además de la creación de la CNAOP, la ley 12921 contenía los lineamientos básicos de lo que el peronismo deseaba llevar adelante en materia educativa orientada puntualmente a menores de 14 a 18 años, que en su mayoría se veían forzados a trabajar en condiciones infrahumanas.

A partir de este momento se establecieron tres tipos de categorías educativas: aprendiz, menor ayudante y menor instruido, cualidades otorgadas por la formación lograda de acuerdo a los años de edad.

Según diversas fuentes, podemos sostener que los establecimientos donde se llevaban adelante la formación de los niños y jóvenes eran de tres tipos:

- a) En establecimientos industriales o escuelas instaladas por la CNAOP o bien en escuelas profesionales y técnicas de medio turno, en donde se dictaban los contenidos para la categoría de aprendizaje, complementarios y de pre - aprendizaje.
- b) Las colonias – escuelas, destinadas a menores inadaptados, deficientes, huérfanos o abandonados, bajo un régimen de enseñanza mixto.
- c) Las escuelas fábrica, dedicadas a formar aprendices que hasta en algunos casos por ejemplo, llegaron a producir los útiles escolares que utilizaban.

Es importante que tengamos en cuenta que paradójicamente, estas cualidades son las que ponían en cuestión los opositores al surgimiento de una “Universidad Obrera” divorciada de las universidades preexistentes.

Por esto la orientación de la Universidad Obrera Nacional será motivo, como veremos más adelante, de acalorados debates en el proceso de transformación y pasaje de dicha institución a la denominada como Universidad Tecnológica Nacional.

En política universitaria, el gobierno peronista también tuvo sus contradicciones, muestras de ello fue el ímpetu despolitizado en el que se quería enmarcar la vida universitaria a través de la ley N° 13031 del año 1947, mientras que en la constitución de 1949 se proponían cursos de formación política obligatorios para los estudiantes.

La Universidad Obrera Nacional como antecedente inmediato de la universidad tecnológica.

En el surgimiento de la Universidad Obrera tuvo un papel fundamental la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la cual recién para el año 1951 entraría bajo la égida del Ministerio de Educación, permaneciendo hasta ese momento subordinada al Ministerio de Trabajo y Previsión.

El propio Perón estimaba la labor desempeñada hasta el momento por dicha comisión y para 1948 anunciaba en la cámara de Senadores los planes de creación de la Universidad Obrera.

Esta intención cobrará fuerza legal al enviarse un proyecto de ley que en su interior se encontraba subdividido en dos capítulos, el primero relativo a reglamentación del segundo ciclo de aprendizaje técnico y todo lo relacionado con dicha puesta en práctica y una segunda parte, que tenía como objetivo la creación de la Universidad Obrera Nacional como etapa superior de enseñanza del área técnica.

El 19 de agosto de 1948 dicho proyecto de ley fue sancionado, llevando el número 13229. Con su promulgación se dieron a conocer objetivos, condiciones de ingreso, duración de los cursos y demás cuestiones administrativas relativas a la planta docente.

Entre los argumentos que la oposición legislativa esgrimió se encuentran la objeción a la denominación “obrero”, por considerarlo un recorte en cuanto al poder de acceso que ciertas capas de la sociedad tendrían sobre esta nueva casa de estudios; así como también se objetó el supuesto carácter discriminatorio con relación a aquellos ciudadanos que no trabajaban al momento de acceder a la universidad.

Otro núcleo de críticas fue el contenido que los planes de estudio de la universidad obrera impartía, los cuales según sus detractores, perdían de vista los valores y enseñanzas relacionadas con la cultura general y básica, en detrimento de una especialización técnica de carácter “fragmentario”.

Finalmente, a este tipo de críticas se contraponía el argumento oficialista, el cual se basaba en la necesidad de la creación de una Universidad que nucleara y generara los técnicos necesarios para un país que se estaba desarrollando en una actividad industrial pujante.

Además se sostenía que esta iniciativa abría la posibilidad del acceso a la enseñanza universitaria a trabajadores, negada hasta ese momento. Finalmente, dicha ley fue votada y sancionada en el año 1948 sin mayores inconvenientes.

De esta manera, se comenzaron a organizar y gestar nuevas regionales de la Universidad Obrera, por ejemplo las de Santa Fe, Rosario y Córdoba en primer lugar; dando paso luego al surgimiento de sus análogas en Bahía Blanca, Tucumán y Avellaneda.

En el ámbito interno, la Universidad Obrera había dictado un plan de estudio que tenía la extensión de cinco años, con cinco o seis materias por año, algunas asignaturas comunes independientes a las finalidades.

Un dato relevante era el horario de cursado, el cual era vespertino, realizándose de lunes a viernes de 19: 15 horas a 22: 30 horas, mientras que las prácticas u horas de laboratorio se llevaban a cabo los días sábados por la mañana.

Diversas fuentes ubican al estudiantado de la naciente universidad como trabajadores en su totalidad, aunque no todos obreros egresados de los cursos de perfeccionamiento técnico de la CANOP y de las escuelas industriales, ya que existía una presencia muy fuerte de técnicos que accedían a dicha casa de estudios para una mayor especialización y con intenciones de prolongar sus estudios universitarios.

Los años en que la Universidad Obrera existió bajo el amparo de la acción estatal peronista, fueron de una situación económica próspera y auspiciosa, con índices de ingreso que se irían incrementando con el transcurso del tiempo.

Con el golpe de estado de 1955 se acercarían años de extenuación y vacilaciones para una casa de estudios que ni bien había nacido hacía muy poco tiempo, debía reformular muchas de sus perspectivas.

Con la llegada de la Revolución Libertadora se derogaron todo tipo de legislación oriunda del régimen peronista, a la constitución de 1949 la reemplazaría la de 1853.

El nivel inicial y medio volvería a regirse por la ley 1420 reestructurando el esquema propuesto por el peronismo en cuanto a la enseñanza técnica, mientras que en lo referente a políticas educativas universitarias se retomaron los principios de la Ley Avellaneda.

En lo que respecta a la reestructuración administrativa de la planta docente, se intervinieron todas las Universidades, reincorporando a los docentes cesanteados durante el gobierno

peronista y se pasaron a disponibilidad muchos referentes educativos del denominando “régimen depuesto”.

Vemos de esta manera como un gobierno que supuestamente viene a subsanar las desviaciones totalitarias o demagógicas de la gestión depuesta, lleva adelante medidas que transitan por el mismo andarivel autoritario.

Así como el gobierno se indignaba con los métodos de elección y selección de los docentes y directivos de las universidades, la élite intelectual representada por el Centro Argentino de Ingenieros venía a combatir la supuesta incompletitud en la formación de los egresados de dicha casa de estudios.

Volvían a aparecer como en los debates parlamentarios del período peronista los fantasmas de la dicotomía formación integral = universidad de ingeniería La Plata o nacional y formación técnica = universidad obrera nacional.

La demanda de los sectores opositores a la continuidad de la Universidad Obrera Nacional encontró eco en el Ingeniero Gabriel Agustín Meoli, quien ejerció el cargo de rector de la UON desde 1955 a 1959. Meoli era alguien con destacada trayectoria, con quien aquellos sectores que demandaban más exigencias y objetividad en la vida de la UON podían contar. Junto con la intervención, se generó un nuevo esquema para las universidades, las cuales se organizarían autárquica y autónomamente.

Proscrito el peronismo, el lapso que va desde el año 1955 a 1959, fue la etapa en que se intentó reformular los esquemas de la universidad obrera, aunque dicho objetivo no tendría eficacia.

Entre los cambios más sobresalientes debemos señalar el régimen de autarquía bajo el que se encontraría la Universidad ahora, lo cual la habilitaba en el dictado de sus planes de estudios, nombramiento del personal docente y no docente, designación de autoridades y la administración de su patrimonio.

El ímpetu autónomo que comenzaría a cobrar desde 1955 la Universidad se vería reflejado en una tendencia a la descentralización, inédita hasta entonces, así como también una mayor relación entre la Universidad Tecnológica y las demás Universidades del país.

Más allá de los cambios impuestos por la Revolución Libertadora en materia económica, la cuestión de la reorganización y transformación de la Universidad Obrera Nacional seguiría

siendo un problema sin solución hasta bien entrado el gobierno desarrollista de Arturo Frondizi.

En este período, en donde el esfuerzo oficial pasó más por la necesaria desperonización de la sociedad, la matrícula de la universidad obrera se mantuvo en una tendencia estable a descendente, fruto de la falta de interés que durante el gobierno de Aramburu sufrió la Universidad Obrera Nacional.

Para el año 1957, la Universidad Obrera Nacional seguía manteniendo sus regionales en gran parte del país y aún las orientaciones más solicitadas eran la Electromecánica, Construcciones y Mecánica.

Con Frondizi ya en el gobierno, el 17 de septiembre de 1958 la comisión de Educación del Senado presentó un proyecto de reestructuración de la denominada U.O.N. y aunque recién el 9 de octubre se consideraría dicho proyecto en Diputados, el mismo pretendía cambios fundamentales tales como el cambio en el nombre, así como también el reemplazo de palabra autonomía por autarquía, entre otras cuestiones.

Este reclamo por la autarquía universitaria resultaba fundamental, ya que le otorgaba la posibilidad de generar sus propios planes de estudio, nombrar profesores, personal no docente, designar autoridades y administrar su patrimonio.

La caída del peronismo significó la disminución del presupuesto en materia educativa, así como una ausencia creciente de gestión educativa tendiente a incluir nuevos sectores en el plano cultural, “ *en cuanto al gasto público por habitante a partir de los años 60’ cayó alrededor de un 10% con respecto a los niveles alcanzados durante el gobierno peronista (...) básicamente, los servicios públicos sociales experimentaron un progresivo deterioro dado su insuficiencia con respecto a las necesidades emergentes*”³.

Imbuido en este contexto social y político, el desarrollismo saldó una cuenta que aún quedaba pendiente del período de desperonización que había encabezado la Revolución Libertadora: “la reestructuración y transformación de la Universidad Obrera Nacional”.

³ Rapoport, Mario y colaboradores; Op. Cit.

El Estatuto de 1963 y la emergencia definitiva de la Universidad Tecnológica Nacional.

El desvinculamiento de la CNAOP debía estar acompañado por el dictado de su estatuto, mientras tanto, la universidad sería gobernada por un Consejo de la Universidad Tecnológica Nacional, integrado por tres representantes de los diferentes claustros (docente, no docente y alumnos) y autoridades de la Ex UON.

En este sentido, un aspecto crucial para la vida de la UTN fue la elaboración de su propio estatuto, que en primer término tomó el carácter de proyecto, de la mano de un Consejo Universitario provisional y que luego en 1962 recibiría la aprobación de la Asamblea Universitaria.

Con la vigencia del Estatuto⁴ de la Universidad Tecnológica a partir de marzo de 1963, se comenzaría a escribir una nueva historia en la enseñanza superior en nuestro país.

Este primer estatuto de la Universidad Tecnológica tiene como antecedente el proyecto elaborado por el Consejo Universitario Provisional el 28 de diciembre de 1958. De esta propuesta es que la Asamblea Universitaria reunida en diferentes sesiones en Buenos Aires y Córdoba, se aferraría para aprobar el 31 de agosto de 1962 el primer estatuto que rigiera los destinos de la universidad tecnológica nacional.

Dicho estatuto, puesto en funcionamiento en marzo de 1963, tuvo la misión de reglamentar un estado de cuestiones que lejos de quedar libradas al azar durante varios años, no encontraban establecidos sus límites y posibilidades institucionales, algo que resultaba fundamental para una casa de estudios que se planteaba como una alternativa a las universidades ya existentes en nuestro país.

Desde una mirada global, podemos percibir que este estatuto además de recoger muchos principios del reglamento de 1952, profundizaba en aspectos relativos a la regulación global e íntegra de la universidad y sus regionales.

Su tendencia a la descentralización de funciones, decisiones y acciones de gobierno era evidente, poniendo el acento en la gestión y el protagonismo de las diferentes regionales como motores fundamentales de la transformación y normalización.

⁴ Todo tipo de análisis relativo al estatuto de la universidad tecnológica tiene como base de investigación, el acceso y lectura del mismo, disponible Estatuto Universitario, UTN, Buenos Aires, 1963.

En este nuevo cuerpo reglamentario se incluirán las funciones de investigación que la universidad debía cumplir, así como también el desarrollo de múltiples enfoques científicos, técnicos, éticos, cultural y profesional desde donde planificar los contenidos de enseñanza.

Este último aspecto, resulta coherente con la crítica que profesionales y cuerpo docente realizan a la enseñanza técnica durante los años del peronismo en el poder.

Con relación al ingreso de estudiantes, el estatuto tendría una postura de apertura a todos aquellos que tengan interés en ingresar a una casa de estudios que como requisito de ingreso solicitaba un título de nivel medio y un examen de ingreso para aquel que no proviniera de una escuela de orientación técnica.

Los órganos, atributos y demás reglamentación relativa a la función de gobierno y co - gobierno, prácticamente mantenían el mismo nivel y funcionalidad que le otorgaba el reglamento de 1952, resaltando el rasgo autónomo de la renovada universidad.

Por último, entre los puntos novedosos que dicho estatuto planteara, se encuentra la reglamentación en lo relativo a concurso público de títulos, antecedentes y clases públicas como herramientas para el acceso a cátedras.

Con relación a este punto es importante señalar la importancia que también cobra en este estatuto el perfeccionamiento de graduados y docentes como un aspecto fundamental en la actualización y competencia de dicha universidad con respecto a sus análogas.

Emergía definitivamente una universidad que dejaba atrás su carácter netamente obrerista y dependiente del Estado, para conformar centros educativos autónomos que incorporaran ya no sólo a trabajadores o técnicos, sino que ahora podrían acceder a ella miembros de las clases medias, los cuales imprimirán cambios cualitativos en las prácticas de la ahora denominada, Universidad Tecnológica Nacional.

Conclusiones.

Lejos de intentar cerrar algún balance o síntesis totalizadora, partiremos concluyendo con argumentaciones que tienen coherencia con el aspecto macro o general de nuestro tema de investigación.

Con esto, sostenemos que hubiera sido imposible la emergencia de otro tipo de propuesta o proyecto educativo por parte del peronismo, con las características que dicho movimiento comprendía, ya que se encontraba condicionado (desde nuestro punto de vista) por un contexto internacional – económico y social determinante.

En todo caso, se puede argumentar la invalidez de ejecutar ciertas políticas públicas atendiendo solamente las demandas del mercado interno o del orden puramente económico, o se puede objetar la política autoritaria por parte del gobierno en el nombramiento de las autoridades y docentes de las plantas de estudio recién establecidas.

Lo que consideramos queda fuera de discusión, es que el peronismo generó por un lado, el acceso a la educación para un sector social al que se le había negado dicho derecho y a la vez, reaseguro de esta manera la paz social y económica para los sectores patronales, aunque estos incluso tramaran desde un comienzo su caída.

Es decir, nuestra intención no es discutir el carácter inclusivo del peronismo como movimiento, cuestión admitida incluso por intelectuales que se encuentran en las antípodas de dicho movimiento, sino que tal vez nos interesó ahondar en uno de los rasgos del peronismo que más cuesta tolerar, la implementación de dicha inclusión educativa.

La creación de la Universidad Obrera Nacional (incluyendo también lo relativo a enseñanza técnica de nivel medio), no dejó de ser un instrumento más del gobierno peronista, que desde nuestro punto de vista tuvo su debilidad fundamental en la dependencia del ministerio de trabajo, así como su mayor fortaleza en el esquema organizativo y de inserción de los sectores obreros, inédito en nuestra historia.

Con la caída del General Perón, se produce a mediano plazo la reestructuración de la variante universitaria o de grado del aspecto educativo técnico, es decir; se llevó a cabo la metamorfosis institucional de Universidad Obrera Nacional en Universidad Tecnológica Nacional.

Esta reforma, no alcanzó los diferentes niveles educativos, incluso prioritarios, como el nivel inicial y medio que comprende la vida educativa de una nación, lo cual produjo fallas o desacoples en cuanto a las políticas públicas posteriores a 1955.

Entonces, se salvaguardaron los déficits que producía el peronismo en enseñanza superior y se calmaba a sectores universitarios pre - existentes (ingenieros oriundos de otras casas de estudio), pero se dejaba desamparados aquello que el peronismo había transformado, es decir, la inclusión de sectores trabajadores en la esfera educacional.

Este dato se encuentra reflejado en la matrícula ascendente que la UTN posee a partir del año 1959, dicho incremento no se efectúa por parte de sectores populares u obreros, sino que es cada vez más importante la afluencia de los sectores medios en las profesiones técnicas o ingenierías.

Con esto, tratamos de plantear que el fenómeno de la transformación o reestructuración múltiple que sufrió la originalmente denominada Universidad obrera Nacional, fue un proceso complejo y en donde jugaron un papel fundamental el predominio de variables de tipo económico político por sobre la decisión autónoma y responsable de los sectores estudiantiles y docentes.